



jsk/ccco
S.95*/365*

Oficio N° 13.632

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2017

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS U OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON LOS HECHOS VINCULADOS A INVERSIONES REALIZADAS POR BANCARD EN LA EMPRESA PERUANA EXALMAR S.A.A., Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA REFERIDA AL DIFERENDO MARÍTIMO ENTRE CHILE Y PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2014".

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.

ENRIQUE JARAMILLO BECKER
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados